

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 8 de Abril de 1902

Año XXXI. Núm. 8712

LO DEL DIA

EL DEBATE POLÍTICO

Acaso por vez primera ocurre en nuestra desquiciada política que después de una crisis laboriosísima, al presentarse á las Cortes el Gobierno llevando un nuevo programa, las minorías se retraen y se excusan de iniciar un debate político, siendo así que es deber del Parlamento examinar el desarrollo y la solución de la crisis, por lo directamente que estas afectan á su existencia, á su presente y á su porvenir.

Habíase anunciado que el diputado romerista señor Lombardero iniciaría, por orden de su jefe, el debate político; y al reanudarse las sesiones, próximo ya el momento de que aquel anuncio se cumpla, la noticia es desmentida al propio tiempo que circulan rumores de mercedes y prebendas prontas á otorgarse á personas allegadas al señor Romero Robledo.

Dijose también que los republicanos romperían lanzas apenas se abriesen las Cortes por lo de la ley de Asociaciones, y lejos de eso, vemos á los partidarios de la República dividirse, yendo unos á París primero, á Bruselas luego, buscando ambiente y protección y consejo para sus propósitos revolucionarios, y organizando los otros mítines y reuniones en teatros y circos, como si en todas partes debieran hacer su política menos en el Parlamento.

Anuncióse que los concéntricos y los gamacistas ansiaban la ocasión del debate para hacer luz, mucha luz, sobre la última crisis, y ahora resulta que juzgan innecesaria la discusión, porque para dos meses de poder que el Gobierno ha de disfrutar, no vale la pena de gastar tiempo y saliva en debates inútiles.

Y en esta situación, los conservadores, cuyo gubernamentalismo antes de la crisis, en la crisis y después de la crisis se ha venido evidenciando, tienen que actuar de opositores y que iniciar el debate, á fin de que el cambio de Gobierno y el decantado programa ministerial no queden sin discutir.

De todo lo cual resulta que, por unas causas ó por otras, el debate político que hoy comienza viene á ser un debate de compromiso, por pura fórmula, del que indudablemente no resultará nada.

No es que á nosotros nos duela que se prescinda de largas y empeñadas discusiones parlamentarias, que siempre hemos censurado; pero esa indiferencia de los políticos ante un Gobierno que presenta un programa radical, es síntoma revelador del cansancio y del desquiciamiento que todo lo invade en los actuales momentos.

En vísperas de uno de los acontecimientos más grandes de la política, como es un cambio de reinado, á raíz de una huelga general como la de Barcelona, agitando los carlistas, haciendo

fuera y dentro de la patria política revolucionaria los republicanos, con problemas trascendentales políticos y sociales por resolver, es muy original, muy extraño, incomprensible casi, la actitud indiferente de las minorías de las Cámaras y ella motiva esta duda bien triste y de gravedad infinita. ¿Es qué pérdida toda esperanza se deja al acaso, á la fortuna, al destino, la resolución de los males de la patria, ó es que en rigor estamos, como dicen te tuapistas y gamacistas, en un período de interinidad que no merece la atención siquiera de nuestros políticos?

No otra cosa cabe pensar ante el estado presente y ante la manera como empieza hoy el debate político en las Cámaras.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE ABRIL

Se abre á las 3:15 bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

Los escaños están concurridos y las tribunas llenas.

Los ministros se presentan vistiendo uniforme, excepto el señor Rodríguez.

Los diputados se agolpan en derredor del banco azul para oír al señor Sagasta.

Este empieza su discurso diciendo que tiene el honor de presentar á la Cámara al nuevo Gobierno.

Explica lo ocurrido en la anterior legislatura entre la comisión que sostenió en el proyecto sobre circulación fiduciaria y las minorías, añadiendo que en vista de ello el Gobierno creyó del caso suspender las sesiones para evitar debates estériles.

Añade que el señor Urzáiz aceptó un acuerdo, pero creyéndolo abandono del proyecto, presentó la dimisión, haciendo lo mismo luego el señor González por motivos de salud.

Dice que al plantear la crisis ante Su Majestad, recibió el encargo de formar un Gabinete de conciliación, reuniendo las fuerzas dispersas del partido liberal.

Declara que, considerando impracticable esta solución, renunció aceptar el encargo que se le confiaba.

En esta situación reunió á varios de sus amigos, no asistiendo el señor Montero Ríos por no permitirle su estado de salud.

Refiere lo ocurrido después, hasta llegar á un acuerdo, del que resultó la formación del actual Gabinete con un programa que está decidido á llevar á la política.

Declara que si los señores Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo no son ministros, se hallan no obstante dispuestos á apoyar al Gobierno desde los altos puestos que ocupan.

Dirige cariñosas frases de saludo á los ministros que formaban el anterior Gabinete, agradeciendo su ayuda, no

obstante los disgustos que origina siempre el figurar en el Gobierno.

Añade que si los aludidos señores han dejado de ser ministros, eso no les impiden que continúen siendo sus amigos cariñosos.

Lee á continuación el programa del Gabinete, que con muy ligeras variantes, es el que anticipamos ayer.

El ministro de Hacienda lee luego el proyecto de circulación fiduciaria.

Al terminar el señor Sagasta la lectura del programa, la mayoría prorrumpe en aplausos.

El señor Silvela (don Francisco) pide de la palabra.

El señor Sagasta lee la lista de los proyectos de ley que el Gobierno reproduce en la actual legislatura, y que son los mismos que hace días se anunciaron.

El señor Rodríguez sube á la tribuna y da lectura del proyecto de ley de circulación fiduciaria.

El señor Silvela anuncia al Gobierno una interpelación sobre la crisis, anunciando que será breve al explicarla.

El señor Sagasta dice que el Gobierno está dispuesto á contestarla, y que si no fuera porque tiene que acudir ahora al Senado, se pondría desde luego á disposición del señor Silvela.

Se acuerda que la interpelación se aplaze para el lunes próximo.

Los ministros abandonan el salón de sesiones.

El señor Uria dice que entre el presidente de la Cámara y la mayoría del Congreso hay una antigua cuestión pendiente, nacida de alguna frase del señor marqués de la Vega de Armijo, que molestó á los diputados ministeriales.

Pide que la presidencia dé una explicación, á fin de que la mayoría se convenza de que merece la consideración del señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor Presidente dice que no media cuestión ninguna pendiente y que no tiene que dar explicaciones después de la votación recabada en su elección. (Muestras de asentimiento en la mayoría y entre algunos diputados conservadores).

Se hacen varias preguntas de escaso interés general.

Se procede á la designación de los diputados para la comisión de la Deuda, resultando nombrados los señores Garijo, Certezo y García Prieto.

La circulación fiduciaria

Madrid 5.

En el proyecto leído esta tarde en el Congreso por el ministro de Hacienda, acerca de la circulación fiduciaria, se dispone lo siguiente:

1.º El Tesoro reintegrará al Banco, en el plazo de diez años, que empezarán á contarse desde la publicación de esta ley y terminarán el 31 de Diciem-

bre de 1911, el importe de los créditos que tiene dicho establecimiento, preteritos de la deuda flotante de Ultramar, representados por pagarés del Tesoro.

Se destinará al pago de estas atenciones, el valor de la Deuda pública á emitir, con arreglo á lo prevenido en el artículo 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, después de convertir las obligaciones del Tesoro ya emitidas.

También se destinará á esta atención el producto de la negociación de la Deuda perpétua, interior, exterior ó amortizable que sean necesarias para cuya negociación total ó parcial queda el Gobierno autorizado.

Asimismo se destinarán á esta atención los excedentes liquidados ó disponibles que ofrezcan los presupuestos, salvo lo prevenido en la ley de Marzo de 1892. Al efecto, en los presupuestos de cada ejercicio se consignarán las sumas necesarias para estos pagos.

En el ejercicio actual y en aquellos en que se prorroguen los presupuestos del año anterior, la dotación previa del servicio de la Deuda, será atendida mediante la presentación á las Cortes de una ley especial, pidiendo créditos extraordinarios ó suplementos de crédito.

2.º El Tesoro público no podrá tomar del Banco otros préstamos que los previstos ó autorizados en el convenio de Tesorerías del 31 de Diciembre de 1901 ó en otra ley especial.

3.º El importe máximo de los billetes en circulación garantidos en su tercera parte, de cuya garantía, la mitad deberá ser en oro, según fija la ley de 14 de Julio de 1891, se reduce á 1.200 millones.

Todo exceso de circulación sobre esta cantidad habrá de estar garantizado con la reserva de igual suma, en metálico, de la que la mitad será en oro.

El importe de los billetes, depósitos en efectivo y cuentas corrientes, puede exceder de las existencias en valores de que disponga el Banco.

Artículo 5.º—El Banco entregará al Tesoro el importe de los billetes emitidos al portador con arreglo al decreto de 19 de Marzo de 1874, correspondiente á las emisiones que hayan sido con anterioridad retiradas.

Artículo 6.º—El Gobierno concertará con el Banco de España la reducción del interés devengado por los créditos de que trata el art. 1.º

También se determinan el plazo y la forma en que debe el Banco constituir la reserva en metálico; el establecimiento de cuentas corrientes en oro, dando á los interesados valores que podrán ser entregados en pago de lo impuesto; ampliación de sucursales y el interés á que debe elevarse el préstamo á los particulares.

El artículo 7.º se refiere á los conciertos entre el Gobierno y el Banco de España.

El artículo 8.º dispone que el Banco

se encargará de las negociaciones para el pago de los intereses de la amortización.

FIESTAS DE LA CORONACION

Madrid 5.

El programa definitivo de las fiestas que se celebrarán con motivo de la coronación de D. Alfonso XIII, es el siguiente:

Día 11.—Por la mañana, concurso hípico, llegada de las misiones extraordinarias extranjeras.

Día 12.—De diez á doce de la mañana, presentación de credenciales de los enviados extraordinarios extranjeros; por la tarde, á las cuatro, llegada del tren Real conduciendo los príncipes extranjeros que asistirán á las fiestas de la coronación; á las ocho y media de la noche, banquete en Palacio, al que asistirán los príncipes extranjeros.

Día 13.—Por la mañana imposición de la Orden británica de la Jarretiera á S. M. el Rey; por la tarde, corrida de toros, y por la noche baile en Palacio.

Día 14.—Por la mañana imposición de la Orden persa de los Agdas á don Alfonso XIII; inauguración de la feria; y por la noche recepción en el ministerio de Estado.

Día 15.—Por la mañana inauguración de la Exposición de retratos; por la tarde, batalla de flores en el Retiro; por la noche, banquete en Palacio en honor de las misiones extraordinarias extranjeras.

Día 16.—Por la mañana, concurso internacional de «Polo»; por la tarde, fiesta en la plaza de la Armería, torneo militar y juego de correr la pólvora por los rifles; por la noche función de gala en el teatro Real.

Día 17.—No se ha determinado aún los festejos que se efectuarán por la mañana; por la tarde, á las dos, juramento del Rey en el Congreso; á las tres y media «Te Deum» en San Francisco el Grande; por la noche, á las diez, revista militar, que verán desde Palacio las Reales personas y los príncipes y enviados extranjeros, que se despedirán en seguida de los Reyes.

Día 18.—Recepción en Palacio por la tarde; por la noche banquete en el régio alcázar, al que serán invitados los altos funcionarios españoles.

Día 19.—Inauguración de cuatro grupos escolares por S. M. el Rey, asistiendo al acto representaciones obreras; por la tarde «garden party» en los jardines de Palacio, asistiendo los representantes de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Día 20.—Fiesta en honor de la Ciencia, en el Palacio de la Biblioteca Nacional, asistiendo comisiones de las Reales Academias, de las Universidades y de los centros científicos de España.

Los concursos que durante las mencionadas fiestas se verificarán, serán los que siguen:

Días 11, 12 y 13, concursos hípicos; 14, 16 y 20, carreras de caballos; 15, 22 y 23, juegos de «polo»; 23, concurso de carruajes.

TELEGRAMAS

Madrid 5.

El «Heraldo» publica un artículo titulado «Cada cual en su sitio», felicitándose de coincidir en el criterio de la mayoría de los periódicos liberales, que consideran imposible gobernar con atropello, sin estudio y con ligereza.

Trabajemos todos—dice—ministros y periodistas, en la labor común del bien patrio. Consideremos como indicio revelador del progreso el que abandone toda discusión sin práctica finalidad, adoptando debates ceñidos y concretos que resultan útiles en la práctica.

En ningún Parlamento de Europa ni de América se ve ya en el espectáculo de dedicar quince ó veinte días á analizar una crisis, como si cada vez se tratara de hacer una nueva España.

La recaudación de contribuciones en Marzo último ha aumentado, excoptando las Aduanas, con relación al mismo mes del año anterior, en 1.282 mil 093 pesetas.

En Aduanas se han recaudado pesetas 1.558.623 menos.

Los demás impuestos han aumentado pesetas 406.422.

Créese que permanecerán en la nueva comisión del proyecto de ley de circulación fiduciaria, dos de las personas que figuraron en la comisión anterior.

Es inexacto que los señores Moret y conde de Romanones se hallen en desacuerdo con el señor Rodríguez en lo que respecta á la cuestión fiduciaria.

En el Ateneo ha continuado la discusión de la Memoria del señor Zancada sobre la cuestión obrera.

El salón de actos estaba ocupado por un público numeroso y selecto.

Entre las personas conocidas figuraban la señora Pardo Bazan y los señores Echegaray, Alvarez (don Melquiades), Zabonero y otros muchos.

Soledad Gustavo defiende las ideas anarquistas. Dice que los que las atacan, recordando sus crímenes, pasan, sin embargo, por el borron y por los regicidios cometidos por monjes patriotas.

Añade que desde Judit, matando á Holofernes, hasta nuestros días, esos crímenes se han cometido y que ningún partido puede en este punto arrojar la primera piedra.

Defiende el anarquismo como la última palabra de la sociología.

Dice que es falso el idilio de la familia, porque hoy el hombre ama á todas las mujeres menos á la madre de sus hijos, y la mujer á todos los hombres, menos al propio.

Esta conclusión anarquista sobre el amor libre hace prorrumpir en risas al auditorio. También sonaron aplausos.

Sigue defendiendo y haciendo la apología del amor libre, y termina entonando un himno á la edad en que triunfa el anarquismo.

El señor Maura (hijo) contesta á las teorías de los individualistas, diciendo que la juventud no cree en sus teorías porque la han engañado.

«¡La libertad de asociación!»—exclama—¿Acaso los obreros no podrán su poner que mañana se perseguirán sus asociaciones como hoy se persiguen las religiosas? (Aplausos).

Concedéis la libertad—sigue diciendo—mientras no teméis nada. Cuando el temor os invade la suprimís.

Dice que no sabe si habla como católico ó no: lo que sabe es que habla el lenguaje de la verdad.

El señor Salaberry dice que para el señor Maura solo debe ser verdad la católica, la defendida por los obispos.

El señor Maura ataca después al anarquismo, afirmando que solo ha servido para poner obstáculos al progreso de los obreros. (Muchos aplausos).

Comunicado del Ferrol que un labrador que se dirigía al trabajo, halló en medio de un charco de sangre el cadáver de una niña recién nacida.

El hecho ha causado honda indignación.

También dice del mismo sitio, que un niño que jugaba en el balcón de una casa, tuvo la desgracia de caer á la calle, infiriéndose heridas y contusiones gravísimas.

De San Sebastian dan cuenta de haberse declarado un formidable incendio en una fabrica de cemento de Zumaya.

El edificio quedó destruido, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en unas 30.000 pesetas.

Créese que el siniestro fué casual.

Telegrafían de Lisboa que el duque de Oporto, acompañado de un ayudante y de un funcionario político, compondrán la embajada extraordinaria portuguesa que asistirá á la coronación del rey D. Alfonso XIII.

El duque y sus acompañantes saldrán de Lisboa el 2 de Mayo en un tren especial hasta Sevilla, en cuya población permanecerá hasta el día 9, á fin de visitar á la reina Amelia y á la duquesa de París en Villamanrique.

A título de información diremos que es muy probable que España esté representada en las fiestas que se verificarán en Londres con motivo de la coronación del Rey Eduardo VII, por S. A. el príncipe don Carlos, á quien, dado caso que emprendiera tal viaje, le acompañarán el duque de Granada, sus dos ayudantes y quizás algunas otras elevadas personas.

Comunican de Lisboa que en plazo breve el rey de Portugal visitará de incógnito las islas Azores.

Reina gran entusiasmo entre los aficionados portugueses por la corrida de toros que se celebrará el domingo en dicha capital y en la cual matará el diestro Bonifacio Chico.

De Orense telegrafían que ha llegado á aquella capital la estudiantina de Coimbra, á la que se le hizo un recibimiento entusiasta.

Los balcones estaban adornados con colgaduras y banderas portuguesas y españolas y en las espléndidas iluminaciones que lucieron en algunos edificios se leían estas inscripciones: ¡Viva Portugal! ¡Viva España! ¡Viva Galicia!

Los estudiantes serán obsequiados con varios banquetes y bailes.

LA BOULE DE NEIGE

En la Asamblea general de este año, se leyó la siguiente memoria que traducida y extractada dice así:

Señores y queridos colegas:

En conformidad con las prescripciones de los Estatutos, tenemos el honor de someter la memoria anual sobre la situación moral y financiera de la Sociedad, á nuestro conocimiento y aprobación.

El balance anual y los cuadros de la progresión de la Sociedad, publicados cada mes, demuestran que los resultados obtenidos, son tan satisfactorios, como era posible en el ejercicio pasado. La «Boule de Neige» como todas las sociedades similares, atraviesan el período de transición de la antigua á la

nueva legislación. La aplicación demasiado reciente de la nueva fórmula mutualista no ha permitido apreciar todos los beneficios que contiene y las ventajas que se pueden sacar; debemos, sin embargo, hacer notar con el más vivo placer una marcada tendencia á un movimiento de adhesión muy acentuado. El capital ascendía en 31 de Diciembre último á 4.402.269'97 francos y hoy se eleva á 5 millones.

Un interés de 4 y 1/2 por 100 alcanza los fondos de nuestra Sociedad desde que se ha colocado bajo el régimen de la «Aprobación», mientras que en lo antiguo, solo gozaban el 3 por 100. Y esto explica los aumentos obtenidos.

Llamamos la atención sobre el capítulo de los donativos que se eleva á 1186'25 francos lo que nos obliga á enviar el más sincero agradecimiento á los bienhechores y á los celosos funcionarios que propagan con ardiente fe mutualista los ideales moralizadores de nuestra Sociedad.

Hay que notar al mismo tiempo que la «Boule de Neige» disfruta de una subvención anual de 10.000 francos concedida por el Estado, como recompensa de su obra humanitaria y filantrópica en alto grado.

Finalmente, á pesar de la situación de los dos últimos años, resultado de la transformación legislativa de nuestra Sociedad; lo que ha causado como consecuencia, múltiples gastos, se han ahorrado del presupuesto de echos, 5.000 francos etc. etc.

VICTORINO BENITEZ.

(Miembro Fundador de la Sociedad.)

Mahon 8 Abril 1902.

ESCRÓFULA CURADA

Lo comprueban casos extraordinarios

Las enfermedades de la sangre en los niños ceden prontamente con el tratamiento generalmente empleado por la mayoría de los médicos, y es el que menciona la siguiente carta:

«Barcelona 14 Marzo de 1901.—Unión, 6, 4, 1.
Muy Sres. míos: Tengo bajo mi cuidado un niño llamado Amado Rechefort, de 8 años de edad, quien ha venido por mucho tiempo sufriendo de la escrófula, y por consiguiente en



Amado Rechefort

un estado de salud muy precaria; sin ganas de comer, y con muy mal semblante. Aconsejada por el médico, le sometí á un tratamiento con la Emulsión Scott. Los resultados obtenidos han sido realmente excelentes, puesto que el niño se halla actualmente completamente curado de la escrófula, come con buen apetito y ha recuperado su color fresco y sano. En vista del éxito obtenido con su Emulsión Scott me es grato comunicárselo para beneficio de otros en igual caso.

De Vds. su agradecida S. S.

NIEVES FERRATÉ.

La Emulsión Scott tiene una acción directa sobre los gérmenes impuros, contra los cuales ejerce la saludable influencia de expulsió del sistema y dejar la sangre rica y purificada.

En los infartos de las glándulas (tumores blancos) y en todas las manifestaciones del escrófulismo, la Emulsión Scott es el más potente de los remedios, efectuando curaciones allí donde todo otro remedio había fallido. Es de la mayor importancia asegurarse que se compra la verdadera Emulsión Scott, y para ello es necesario ver que en el exterior del envoltorio de cada frasco haya la etiqueta de nuestra marca de fábrica, representando un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao. Esta marca distingue la verdadera Emulsión de toda falsificación ó sustitución.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

BANQUETE

Debidamente invitados tuvimos el gusto de asistir al banquete organizado por la sociedad de socorros mutuos «La Humanidad», que tuvo lugar anteayer en el local que ocupa el casino de «Union Republicana», cedido al efecto espontaneamente por su digno presidente.

La mesa dispuesta en forma de U, ocupaba todo el vasto salon del teatro anejo al mismo, estaba engalanada con delicadeza, y adornada por elegantes búcaros con variedad de flores.

Sentáronse en el centro de la mesa el Presidente é individuos de la Junta Directiva de la Sociedad obsequiando y los de las Sociedades análogas, «Protectora Mahonesa» y «El Obrero», y el de la «Union Republicana».

El menú suculento y bien servido mereció los plácemes de todos: igualmente en los vinos que se sirvieron.

A los postres el presidente de la Sociedad «La Humanidad», tomó la palabra para pronunciar, más que un brindis, un discurso en estilo familiar con objeto de explanar el ideal que persiguen esta clase de sociedades obreras, y encareció los beneficiosos resultados que los trabajadores puedan esperar de las mismas.

Estendéndose en consideraciones expuso con sencillez y acierto los trabajos realizados y los proyectos en estudio para el mejoramiento progresivo del proletariado, alcanzando sus palabras unánime aprobación.

Abundaron en las ideas expuestas los demás que usaron de la palabra, sin descuidar por eso el estudio y meditación para impulsar el progreso hacia mejores senderos, á fin de modificar la legislación del Estado en sentido favorable al proletariado, como se ha hecho y se hace en las naciones que van á la cabeza de la civilización, pues han logrado dignificar á la clase obrera promulgando leyes protectoras para el trabajador. Así encaminando los esfuerzos de modo que el Estado, la provincia y el municipio puedan cumplir la misión que informa su existencia, legislando y administrando favorablemente en bien del proletario, se conseguirá asegurarle la subsistencia, y de esta manera no estaría confiado á su propio esfuerzo solamente.

Hecho el resumen por el presidente se dió por terminada la reunion, mostrándose todos complacidos de la misma, y haciendo votos por la prosperidad de la asociación, reinando durante la velada la mayor armonía, satisfacción y compostura, y felicitándose mutuamente.

Con motivo de ser hoy el octagésimo aniversario del nacimiento de S. M. el Rey Christian IX de Dinamarca, ha condecorado el «Danebrog» en el Consulado danés

Calmando el viento que sopló ayer con alguna fuerza, el tiempo se ha serenado, de modo que el día ha sido espléndido, dejándose ya sentir algún calor.

Habiendo sido avisado por telégrafo nuestro apreciable amigo el Reverendo D. Antonio Marqués, Director de la Congregación de S. Estanislao en esta ciudad, de encontrarse gravemente enfermo su señor padre en Ciudadela, su país natal, salió ayer para aquella ciudad.

Deseamos que el Señor conceda su asistencia al paciente, y se vea éste en breve restablecido en su salud.

Esta matruzada ha fondeado en nuestro puerto procedente de Barcelona, en dos días de navegación, el pailebot de esta matrícula «Union» propiedad de los Sres. Huguet y Maspoch de este comercio, cuyo buque ha amarrado sus cabos frente los almacenes de dichos señores para proceder á la descarga del variado género de que es portador.

El que, producto de la humedad ó cambio brusco de temperatura, se le haya exacerbado alguna antigua dolencia reumática, no deje de probar la «Poción y Linimento de Grau Inglesa», de Barcelona, de efectos maravillosos.

Venta en Mahon: principales farmacias.

ABRIL

FAENAS DEL CAMPO

Este mes, que debería ser próspero en lluvias resulta con frecuencia bastante escaso; su temperatura media es de unos 15° la mínima de 4° á 5° y la máxima de 25°. Soplan con mucha frecuencia vientos del NE. y E.

Cultivo.—Los terrenos preparados para cultivo de verano, están en disposición de recibir las semillas. Puede sembrarse el cáñamo, lino, maíz, habichuelas, rábanos, mijo, panizo, alpiste y algodon y en determinadas tierras las patatas

Frutales.—Los que estén bien conducidos deben ser visitados por el agricultor, á fin de destruir cuidadosamente las orugas y otros insectos que tantos destrozos pueden ocasionar á estos vegetales.

Es tiempo de terminar la plantación de los olivos, resultándoles muy conveniente una buena cava de regular extensión al rededor de su tronco, quitándose además las malas yerbas, que absorben buena cantidad de substancias á las tierras.

En los bosques empieza á acercarse la hora de la corta de encinas, si es que quiere aprovecharse la corteza que tan buenos resultados ofrece al agricultor de pocos años á esta parte.

Viña.—Este mes es el apropiado para ofrecerles una buena mano de arado, cuyo trabajo deberá efectuarse lo mejor posible. Los viñedos agradecen el esmero que se les tiene con las labores que les proporciona.

Jardinera.—Siémbrense dalias, balzaminos, capuchinos, dondiegos, jazmines, pasionarias y cinerarias. La actividad del jardinero, durante este mes ha de ser mucha, porque aproximándose la época de la florecencia de muchas plantas si han de ver compensados sus trabajos, es necesario que las flores que presente, tengan condiciones especiales que las hagan preferir para el mercado.

Ganadería.—Debe continuar el cebo del ganado vacuno. Los toros que nacen en este mes tienen reputación de ser fuertes por lo que se aconseja su conservación para destinarlos al trabajo.

En cuanto al ganado caballar pueden castrarse los nacidos en Enero.

Volatería.—Es conveniente nutrir á los polluelos con miga de pan, mijo ó harina gruesa de avena mondada. También es preciso abrigoles durante el mal tiempo, y hacerles habitar en sitio limpio y ventilado

Estos son los consejos que conviene al agricultor atender para el transcurso de este mes

Telegramas

DE El Bien Público

(POR CORREO)

Madrid 4.

DERROTA DE LOS INGLESES

«El Imparcial» publica hoy los siguientes telegramas:

Londres.—En el ministerio de la Guerra se ha dado á conocer un parte de los telegramas de Kitchener sobre el combate del 31 de marzo en las inmediaciones del río Haar.

Hé aquí el texto de uno de los despachos:

«Pretoria 3 abril.—El general Walter Kitchener anuncia desde Bignill que la columna enviada el día 31 desde dicha localidad á fin de ejecutar un reconocimiento en las inmediaciones del Haar, advirtió huellas del paso de cañones del enemigo.

Persiguió al enemigo á una distancia de ocho millas por espesos matorrales, y al salir de ellos se encontró la fuerza ante una planicie.

En aquel momento las fuerzas boers, de avanzada frente á la columna, obligaron á éstas á ponerse inmediatamente á la defensiva.

Nuestra gente se atrincheró convenientemente, empuñando terrible combate.

Las fuerzas de los boers que ascendían á 1.500 hombres, fueron rechazadas en todas partes.

Los jefes Dearey y Kan trataron en vano de persuadir á su gente á que renovasen la acometida, pues los boers habían sufrido mucho y se retiraron hacia NO y S.

Nuestras bajas, cuyos pormenores daré por separado, son numerosas.

El batallón de tiradores canadienses se defendió hasta que todos sus hombres quedaron muertos ó heridos.

Nuestras tropas demostraron el mayor valor.

La infantería dió tiempo á los boers para que avanzasen hasta una distancia de 200 yardas, para rechazarlos mediante nutridas descargas.

Un nuevo telegrama de Pretoria dice: «Al acercarse nuestras tropas, al mando de Kitchener, al río Haar, sufrieron bajas considerables, siendo perseguidas por los boers»

Nuestras bajas son numerosas y algunas muy sensibles por la categoría de las mismas.

En el atrincheramiento formado por las tropas perecieron cuantos lo defendieron para proteger la línea de retirada.

Madrid 4.

MÁS DE LA DERROTA DE KITCHENER

Berlin.—Un telegrama recibido por la prensa unida alemana, fechado en Capetown, dice que el general Walter Kitchener ha sido derrotado cerca del río Haar.

Las tropas inglesas fueron obligadas á huir, abandonando en su fuga víveres y municiones.

Las fuerzas boers montadas persiguieron á los ingleses.

La lucha no se realizó sino al llegar á una altura en que los soldados ingleses fugitivos se habían atrincherado.

Alí era escaso el número de soldados.

Trataron de defenderse, pero la posición fué tomada.

Madrid 4.

LOS DIPUTADOS ESPAÑOLES

París.—Acaba de celebrarse en el restaurant del teatro Sarah Bernhardt un banquete en honor de los diputados republicanos españoles y de la redacción de «El País», organizado por el periódico «La Raison», con asistencia de los redactores de «L'Aurore».

También han asistido algunas damas.

M. Charbonel, director de «La Rai-

son», ha brindado por los diputados españoles, deseándoles acierto para establecer en sus países instituciones conformes con el espíritu republicano.

El Sr. Malato saludó en el Sr. Lerroux al defensor de los derechos del pueblo español.

El Sr. Blasco Ibañez contestó á monsieur Charbonel, afirmando la solidaridad de los ideales franco españoles.

El Sr. Lerroux expone el concepto del nuevo partido republicano español y dice que inspirado por el pueblo llevará á éste á participar de la dirección del Estado.

El Sr. Soriano da las gracias por los honores recibidos de los delegados del pueblo español.

La fiesta ha tenido un carácter verdaderamente fraternal.

Los reunidos han acordado celebrar el domingo un gran champagne en honor de los republicanos españoles.

La prensa parisién publicará mañana la convocatoria de la reunion que se celebrará en el salon del Gran Oriente de Francia.

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 8.

La sesion efectuada anoche por la Diputación provincial se prolongó hasta la madrugada, acordándose verificar una corrida extraordinaria de toros en el próximo Mayo, con ocasion de las fiestas de la coronacion, á cuyo efecto se nombró una comision organizadora, dejando al Gobierno el derecho de repartir las invitaciones que tenga á bien.

Madrid 8.

Ha sido nombrado fiscal de lo contencioso el Sr. Garzon, y del Tribunal Supremo el Sr. Ruiz Valarmino.

Se ha firmado el decreto concediendo el título de marquesa de Martínez Campos, con grandezza de España á la Sra. viuda del general de dicho apellido.

Madrid 8.

Se han firmado algunos nombramientos de magistrados que no afectan á este territorio.

El diestro Bombita continúa en estado satisfactorio.

Escasez de noticias.

Madrid 8.

Se ha firmado un decreto convocando elecciones para diputados en Jaen, el día cuatro de Mayo.

Se ha firmado también una combinacion del personal de Hacienda.

Madrid 8.

Los insurrectos de Venezuela han derrotado nuevamente las tropas del Gobierno, mandadas por el general Escalante.

Estas han tenido 330 muertos.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 8.—7 m.

Fondeado «Isla de Menorca» al amanecer sin novedad.—Ginart.

NOTICIAS

Ha manifestado el Sr. Canalejas el propósito de organizar el Consejo del Trabajo en la Dirección general que llevará este nombre, de manera que tenga intervención positiva el elemento femenino, cuya capacidad intelectual sea garantía de esa intervención, premiándose así, además, los méritos de ilustres damas que lograron lugar envidiable entre los escritores notables dedicados al estudio de la cuestión social.

Por lo tanto, puede considerarse como seguro que en el nuevo organismo, próximo a establecerse en el ministerio de Agricultura, figurarán cuatro ó cinco señoras, elegidas entre las que sean dueñas de importantes casas industriales ó se distingan por sus condiciones de cultura é inteligencia, siendo una de las que por estas cualidades será nombrada la señora directora de la Escuela Normal, doña Carmen Rojo.

Escritores de Roma que en la necrópolis de Cumes se han descubierto dos tumbas de la época prehistórica, que contenían objetos muy curiosos.

Lo más notable es una especie de urna funeraria de plata maciza con relieves y cerrada con clavos del mismo metal. La urna había sido envuelta en un paño y á su alrededor se encontraron una porción de artísticos objetos de adorno de oro y plata. También se han encontrado varios jarros de tierra cocida de distintas formas y dimensiones y un gran barreño de bronce.

Los arqueólogos conceden grande importancia á estos descubrimientos, pues por ellos puede deducirse que Cumes fué habitada por un pueblo civilizado mucho antes del período helénico.

Movimiento del Puerto

Entrados el 8 De Barcelona, pallebot «Union», patron J Enseñat, con 5 tripulantes y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —Stos. Januario mártir y Alberto obispo.

Santo de mañana —Stas. María Cleofé y Casilda vírgen.

Cultos.—En el Carmen continúa el examen de Doctrina Cristiana para los niños y niñas del distrito que han de hacer la primera Comunión, cuyos actos tienen lugar á las 8 y 11 de la mañana y á las 4 y 7 de la tarde.

La Oración de Cuarenta-Horas continúa en la iglesia de las Hermanas Carmelitas, calle de Sta. Rosa, por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

En S. José mañana Misa y Comunión a las 7 para los Asociados Josefinos, ofrenda semanal que dedican á su excelso Patriarca y á los fines de la Liga de Oraciones.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Soledad en San Francisco.

Cotización oficial

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Madrid 7.-41, 4 por ciento interior, Idem Exterior, Idem Amortizable, Carpeta provisional amort, Billetes Hip. Cuba, 86, Idem id. del 90, Acciones Banco España, Comp. Arrend. Tabacos, Aduanas, Filipinas, Berlín, París á la vista, Londres á la vista, Idem á 80 días vista, Idem á 90 id. id.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajol 8.—8 m. Barómetro; 756.0; viento NE. calmoso; mar llana; cielo claro; horizontes neblinosos.

Imp. de M. Parpal

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D Fernando de Delás y de Falpi, propietario —Sr. D José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la sólida garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.971.329.18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Ptas. 6.977.397.25.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perderse bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los conciertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de mas difícil interpretación.

Sub-Director en la Isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 7, Mahón.

BORDADORA DE ROPA BLANCA

CALLE DE LA REINA NÚM. 75.-MAHON

3-3

MATA-TENIAS del Dr. GREUS

ES EL MEDICAMENTO MÁS SEGURO Y EFICAZ PARA LA COMPLETA EXPULSIÓN DEL TEMIBLE PARÁSITO El examen detenido del grabado adjunto, que es la



creemos bastará para decidir á cuantos lo padezcan á procurar su expulsión, que sin disputa conseguirán con el MATA-TENIAS del Dr. GREUS seguramente. La acción de este medicamento es tan eficaz, que á la hora de haberlo tomado, queda curado el paciente y en disposición de dedicarse á sus ordinarias ocupaciones.

Para su uso no se requiere preparación alguna. Se toma por la mañana en ayunas, pudiendo haber cenado la noche anterior como de costumbre.

Se expende en todas las DROGUERÍAS y FARMACIAS bien surtidas. Se prepara y expende al por mayor en el LABORATORIO del Dr. GREUS Calle de PERIS Y VALERO (antes Paz), letra N.—VALENCIA

PARA VENDER

Lo está la casa calle de las Moreras, n.º 48. Informes en la misma.

3-3

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTiasmáticos que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, enblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

PARA VENDER

Lo está la casa calle de San Gerónimo, núm. 14. Para informes en la misma.

2-3

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat

drán millor resultat, ab major economia —De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosament litografiada, conté nint 12 papers pera preparar 12 litres d'aigua —Demànisse en las principals farmacias. Vicens Ferrer, Plaça del Angel; Reynald Herreros, Rambla Flors; J. Julia, Bonavista, 9. Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLS Y PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU